

INTERVENCIÓN GENERAL

Expediente N°. 443.544/2018

N°. Intervención 1.347-0/18

INFORME

Que emite la Intervención General sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a 31 de diciembre de 2017 por el Ayuntamiento de Zaragoza, una vez aprobadas las Liquidaciones de todos los Presupuestos que integran el Presupuesto General y aprobadas las Cuentas Anuales de las dos Sociedades Municipales que se integran en el perímetro de consolidación.

1.- MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

Las liquidaciones y cuentas aprobadas y los resultados alcanzados por las entidades que integran el perímetro de consolidación son los siguientes:

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha liquidado el ejercicio 2017 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 43.499.931,82 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 18.367.924,94 €.
- El Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen ha liquidado el ejercicio 2017 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 44.734,25 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 45.148,99 €.
- El Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas ha liquidado el ejercicio 2017 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 162.831,66 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 593.301,53 €.
- El Patronato Municipal de Turismo ha liquidado el ejercicio 2017 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 159.412,98 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 662.272,92 €.
- El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial ha liquidado el ejercicio 2017 con un Resultado Presupuestario Ajustado de 8.631,39 € y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 1.275.459,87 €.
- Las cuentas de Zaragoza Cultural S.A., sometidas a informe de auditoría, presentan un resultado del ejercicio 2017 de 11.412,38 €.
- Las cuentas de Zaragoza Deporte S.A., sometidas a informe de auditoría, presentan un resultado del ejercicio 2017 de 4.115,64 €.

Para la obtención de los presupuestos consolidados en sus diferentes fases de: presupuestos definitivos, derechos liquidados y obligaciones reconocidas (devengo) y cobros y pagos líquidos (caja), se han tenido en cuenta las siguientes transferencias internas:

	PRESUP. DEF.	DEVENGO	CAJA
Ayto. a P.M. Artes Escénicas	4.369.250,00	4.369.250,00	4.069.250,00
Ayto. a P.M. Educación y Bibliotecas	10.480.000,00	10.480.000,00	9.672.140,00
Ayto. a P.M. Turismo	2.301.000,00	2.301.000,00	1.934.200,00
Ayto. a IMEFEZ	8.175.727,00	8.175.727,00	6.885.000,00
Ayto. a Zaragoza Cultural	6.337.889,00	6.337.889,00	5.648.889,00
Ayto. a Zaragoza Deporte	4.282.400,00	4.282.400,00	3.575.000,00
Total Transferencias Internas	35.946.266,00	35.946.266,00	31.784.479,00

Con ello se obtiene el siguiente Estado de Liquidación Consolidado:

	PRESUP. DEF.	DEVENGO	CAJA
INGRESOS			
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	307.387.640,00	308.523.008,41	285.819.879,05
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	26.043.580,00	28.774.881,39	26.370.416,81
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	127.167.085,83	128.856.313,23	107.906.821,86
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255.749.496,62	270.661.377,16	269.698.735,18
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	8.300.107,01	9.103.354,05	8.698.931,04
INGRESOS CORRIENTES	724.647.909,46	745.918.934,24	698.494.783,94
6.- ENAJENACION INVERSIONES REALES	3.884.800,00	113.312,80	113.312,80
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.521.505,74	1.277.111,13	1.277.111,13
INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS	10.406.305,74	1.390.423,93	1.390.423,93
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	735.054.215,20	747.309.358,17	699.885.207,87
8.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	23.044.842,11	503.923,28	489.513,28
9.- VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	33.758.912,56	21.110.044,12	21.110.044,12
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	56.803.754,67	21.613.967,40	21.599.557,40
TOTAL INGRESOS	791.857.969,87	768.923.325,57	721.484.765,27
GASTOS			
1.- GASTOS DE PERSONAL	251.861.309,57	245.917.507,18	241.188.536,86
2.- GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	348.548.765,25	327.937.199,09	304.085.503,66
3.- GASTOS FINANCIEROS	23.084.096,09	22.924.735,25	22.459.558,42
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.687.535,27	27.932.458,74	19.124.723,44
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	39.500,14	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	653.221.206,32	624.711.900,26	586.858.322,38
6.- INVERSIONES REALES	49.186.489,90	27.985.054,03	21.186.560,48
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.410.743,65	8.192.244,71	2.962.036,71
GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS	58.597.233,55	36.177.298,74	24.148.597,19
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	711.818.439,87	660.889.199,00	611.006.919,57
8.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	15.049.862,00	14.447.863,66	14.447.863,66
9.- VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	64.989.668,00	64.989.651,57	64.989.651,57
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	80.039.530,00	79.437.515,23	79.437.515,23
TOTAL GASTOS	791.857.969,87	740.326.714,23	690.444.434,80



El Resultado Presupuestario Consolidado, incluyendo las dos Sociedades Municipales, del ejercicio 2017 es el siguiente:

Derechos Reconocidos Totales	768.923.325,57
Obligaciones Liquidados Totales	740.326.714,23
Resultado Presupuestario Inicial	28.596.611,34
Gastos financiados con RTGG	16.799.097,44
Desviaciones de Financiación Negativas	3.451.954,74
Desviaciones de Financiación Positivas	-4.854.581,22
Resultado Presupuestario Final	43.993.082,30

En cuanto al Remanente de Tesorería para Gastos Generales Consolidado, sin considerar las Sociedades Municipales por no existir en su contabilidad una magnitud equiparable, asciende a casi veintiún millones de euros como se observa en el resumen siguiente:

1. Fondos líquidos de Tesorería	21.239.197,81
2. Deudores pendientes de cobro	168.465.187,44
3. Acreedores pendientes de pago	-86.158.519,91
4. Partidas pendientes de aplicación	-17.743.406,13
I. Remanente de Tesorería Total	85.802.459,21
II. Saldos de dudoso cobro	-58.113.560,02
III. Exceso de financiación afectada	-6.744.790,94
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales	20.944.108,25

2.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por lo que se refiere a la medida de la estabilidad presupuestaria, antes de los ajustes requeridos por el SEC-2010, se observa que frente a una capacidad de financiación en el presupuesto definitivo de 23,24 millones de euros, consolidada la liquidación según el principio de devengo tal capacidad se eleva a 86,42 millones de euros:

	PRESUP. DEF.	DEVENGO
Total Ingresos no Financieros	735.054.215,20	747.309.358,17
Total Gastos no Financieros	711.818.439,87	660.889.199,00
Capacidad/Necesidad de financiación	23.235.775,33	86.420.159,17

Los ajustes (requeridos por el SEC-2010) realizados en la medición se concretan en:

1.- Los ingresos tributarios se computan únicamente por la recaudación de los tributos tanto del ejercicio corriente como de cerrados sustituyendo a los derechos reconocidos netos de sus capítulos.



2.- La periodificación de los intereses: vencidos y no devengados vs. devengados y no vencidos.

3.- Se consideran como menor déficit las devoluciones de las liquidaciones negativas en la Participación de Ingresos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009 de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Función Pública ya que los abonos que se reciben e imputan al Presupuesto son netos, descontadas las devoluciones.

4.- Se ajustan también las siguientes diferencias interanuales:

- De los saldos de los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto.
- De los saldos de recaudaciones tributarias pendientes de aplicar a Presupuesto.
- De las devoluciones de ingresos aprobadas y pendientes de aplicar a Presupuesto.

Ello concluye con que el Ayuntamiento de Zaragoza ha liquidado el ejercicio 2017 con una capacidad de financiación de 113,30 millones de euros:

	Consolidado	Menor déficit	Mayor Déficit	Total
Rec. Capítulos I, II y III Pto. Corriente	420.097.117,72			420.097.117,72
Rec. Capítulos I, II y III Ptos. Cerrados	42.066.365,77			42.066.365,77
Devengo resto ingresos No Financieros	281.155.155,14			281.155.155,14
Total Ingresos No Financieros	743.318.638,63			743.318.638,63
Gastos Reconocidos No Financieros	660.889.199,00			660.889.199,00
Diferencia	82.429.439,63			82.429.439,63
AJUSTES SEC				
Intereses vencidos y no devengados		1.184.420,00	0,00	1.184.420,00
Intereses devengados y no vencidos		0,00	-1.061.926,74	-1.061.926,74
Devolución PIE 2008 y 2009		3.779.406,36	0,00	3.779.406,36
saldo Cta. 413 a 31/12/2016, Ayto		32.766.774,08	0,00	32.766.774,08
saldo Cta. 413 a 31/12/2017, Ayto		0,00	-9.854.365,48	-9.854.365,48
97% Rec. Ingr. Ptes. Aplicar a Pto. A 31/12/16		0,00	-4.020.967,39	-4.020.967,39
97% Rec. Ingr. Ptes. Aplicar a Pto. A 31/12/17		6.331.129,82	0,00	6.331.129,82
D.I.I. pendientes de aplicar a 31/12/16		2.417.504,28	0,00	2.417.504,28
D.I.I. pendientes de aplicar a 31/12/17		0,00	-673.143,47	-673.143,47
Total Ajustes		46.479.234,54	-15.610.403,08	30.868.831,46
		Capacidad/Necesidad de financiación		113.298.271,09

3.- REGLA DEL GASTO

En cuanto a la medición del cumplimiento de la Regla del gasto a 31 de diciembre de 2017, considerando los datos de las entidades que integran el perímetro de consolidación por haber sido clasificadas por la I.G.A.E. como administración pública, el Ayuntamiento ha generado un incremento del gasto del 1,82 %, frente al 2,10% autorizado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016.

El detalle de los ajustes utilizados en el cálculo realizado es el siguiente:

	LIQUIDACION 2016	LIQUIDACION 2017
1.-GASTOS DE PERSONAL	249.787.559,78	245.917.507,18
2.-GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	303.094.525,09	327.937.199,09
3.-GASTOS FINANCIEROS	15.869.734,49	22.924.735,25
4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.444.411,75	62.491.324,74
6.-INVERSIONES REALES	23.622.189,86	27.985.054,03
7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.773.985,70	9.579.644,71
GASTOS NO FINANCIEROS	655.592.406,67	696.835.465,00
AJUSTES		
Intereses de la deuda	-15.869.734,49	-22.924.735,25
Enajenación de inversiones	-1.206.247,62	-113.312,80
Ampliación capital ZAV	0,00	2.437.500,00
Préstamo Zaragoza Alta Velocidad	13.350.235,85	11.912.302,51
Operaciones internas	-33.337.553,00	-35.946.266,00
Saldo Cuenta 413 a 31 de diciembre	32.766.774,08	9.854.365,48
Gasto Financiado con Fondos Europeos	-773.185,26	-287.410,17
Gasto Financiado con Fondos del Estado	-6.285.045,22	-5.863.099,60
Gasto Financiado con Fondos de la Comunidad Autónoma	-16.830.588,57	-15.815.611,79
Gasto Financiado con Fondos de la Diputación Provincial	0,00	-1.245.863,33
TOTAL AJUSTES	-28.185.344,23	-57.992.130,95
TOTAL GASTO COMPUTABLE	627.407.062,44	638.843.334,05
TASA REFERENCIA PIB PARA 2017:		2,10%
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE		640.582.610,75
INCREMENTO DEL GASTO REALIZADO		11.436.271,61
TASA DE VARIACION DEL GASTO COMPUTABLE		1,82%

4.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.

En cuanto al nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Zaragoza (única de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación que tiene formalizadas operaciones de crédito) en el siguiente cuadro se detallan los saldos de las operaciones de crédito a largo plazo vivas a 31 de Diciembre de 2017 y los límites de las operaciones de tesorería que conforman las operaciones a corto plazo y mediante su relación con los ingresos corrientes consolidados y liquidados en 2016, teniendo en cuenta como tales los correspondientes a la devolución de la Participación en los Ingresos de Estado de los ejercicios 2008, 2009 y 2013 que por contabilizarse por el neto (D.I.I.) no afloran en la contabilidad municipal, se obtiene el coeficiente de endeudamiento al que se refiere el art. 53 de la LRHL y que resulta ser del 98,26%.

DEUDA A LARGO PLAZO

B.C.L.05 (17,5)	11.342.592,48
CAJA MADRID R-05 (25)	18.171.267,34
B.C.L. R-5 (109,78)	79.790.359,28
B.B.V.A. R-05 (73,18)	53.193.572,86
DEXIA SABADELL R-05 (150)	109.027.652,68
B.B.V.A. 05 (17,5)	11.504.629,52
DEXIA SABADELL R-05 (19,723)	13.148.666,68
I.C.O 2006 (25)	17.129.629,68
DEXIA SABADELL 06 (28,288)	19.195.428,52
I.C.O 2007 (31,08)	21.645.000,00
DEXIA SABADELL 07 (50)	37.037.037,12
MIN. IND.TURISMO Y COM.	10.423.076,96
B.C.L. 08 (41,629)	30.850.753,93
DEXIA SABADELL 08 (90)	67.499.999,96
B. SANTANDER 09 (42,47)	22.050.359,50
CAI 10 (15)	10.416.666,74
B.B.V.A. 10 (26,5)	16.284.495,64
CAJAMAR CAJA RURAL 2012 (20)	12.857.142,90
BANKIA 2012 (12)	7.714.285,70
BANTIERRA 2012 (10)	6.428.571,48
CAIXA BANK (2012) (50)	32.142.857,13
CAJA RURAL DE TERUEL 2012 (10)	6.428.571,48
B. SANTANDER 2012 (30)	19.285.714,30
B.B.V.A. 2012 (20)	6.512.422,45
BANKIA 2012 B (10)	6.428.571,48
B. POPULAR ICO FIE SENTENC (44,81)	39.256.483,73
B. POPULAR ICO FIE SENTENC (21,14)	21.137.149,26
TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO	706.902.958,80

DEUDA CORTO PLAZO

BBVA (LIMITE DISPONIBLE)	15.000.000,00
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	15.000.000,00

TOTAL DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 **721.902.958,80**

INGRESOS LIQUIDADOS CONSOL. EN 2016 **718.123.455,55**
 DEVOLUCIÓN PIE 2008, 2009 Y 2013 EN 2016 16.596.316,03

TOTAL INGRESOS LIQUIDADOS CONSOL. EN 2016 **734.719.771,58**
Coficiente de endeudamiento del Art. 53 TRLRHL **98,26%**

5.- AHORRO NETO

Por último, considerando que el Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2018 prevé una operación de crédito para la financiación de inversiones, procede informar del Ahorro Neto alcanzado en los términos previstos por el artículo 53, 1 del TRLRHL y que resulta ser superior a los 87 millones de euros:

A.- Derechos Reconocidos Netos Operaciones Corrientes	736.246.978,14
B.- Obligaciones Reconocidas Netas Cap. 1, 2 y 4	591.636.149,29
C.- Ahorro Bruto (A-B)	144.610.828,85
D.- Anualidad Teórica de Amortización (incluida la operación prevista en el Presupuesto de 2018)	63.296.427,93
E.- Ahorro Neto Sin Ajustar (C-D)	83.874.188,70
F.- Obligaciones Reconocidas en Gasto Corriente financiadas con Remanente Líquido de Tesorería	5.783.560,93
G.- Ahorro Neto (E+F)	87.097.961,85

CONCLUSIONES

Primera.- De los datos anteriores cabe concluir que el Ayuntamiento de Zaragoza cumple con todos los indicadores establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ya que

- 1.- Se consigue la estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación de 113,30 millones de euros.
- 2.- El límite máximo de gasto computable era de 640.582.610,75 € habiéndose quedado el ejecutado en 638.843.334,05 lo que representa una tasa de variación del 1,82% frente al 2,10% permitido, por lo que se cumple con la regla del gasto.
- 3.- El nivel de endeudamiento regulado en el artículo 53 del TRLRHL asciende al 98,26 %.

Segunda.- El Ayuntamiento de Zaragoza incumplió la Regla del Gasto en la Liquidación del ejercicio 2015 así como el coeficiente de endeudamiento regulado en el artículo 53 del TRLRHL por lo que formuló un Plan Económico Financiero (aprobado por el órgano de tutela financiera) que permitiera recuperar el cumplimiento del objetivo de endeudamiento y de la Regla de Gasto en el período 2016-2017, conforme dispone el art. 21 de la LOEPySF. Procede en consecuencia comparar las previsiones del Plan económico Financiero con los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2017:

- 1.- La capacidad de financiación prevista era de 54.739.910,00 € y la obtenida asciende a 113.298.271,09 €.
- 2.- El incremento del gasto computable previsto era de 30.548.853,02 € y el efectivamente realizado ha sido de 11.436.271,61 €
- 3.- El nivel de endeudamiento regulado en el art. 53 del TRLRHL previsto era el 103,27% y el alcanzado es el 98,26%.

En consecuencia, procede informar que se han cumplido holgadamente los objetivos del Plan Económico Financiero 2016-2017.

En la I.C. de Zaragoza a 13 de abril de 2018.
EL INTERVENTOR GENERAL

J. Ignacio Motivoli Mur.